

Expediente: 3528/24
Carátula: CRITTO BENJAMIN NICANOR C/ BANEGAS ANTONELLA PAOLA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BANEGAS, ANTONELLA PAOLA-DEMANDADO
20368656497 - CRITTO, BENJAMIN NICANOR-ACTOR
27432028025 - ARCURI, AGUSTINA MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3528/24



H106039271387

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "CRITTO BENJAMIN NICANOR c/ BANEGAS ANTONELLA PAOLA s/ COBRO DE PESOS - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 3528/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ARNONE, FLAVIO LUCIANO - 30/07/2026 11:56.

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026. Téngase presente el domicilio digital denunciado por la parte actora.- NAR - 3528/24.

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.